



Universidad
Zaragoza

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)**

**Escala de Técnicos Superiores de Idiomas Especialidad Italiano,
para la localidad de Huesca, Resolución de 13 de diciembre de
2019 acumulada a la solicitud de candidatos al INAEM de 10 de
diciembre de 2019.**

*ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,
DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020*

Una vez realizada la prueba de conocimientos a los aspirantes admitidos, y finalizada la valoración de los méritos aportados, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Proponer a las personas relacionadas para formar parte de la lista de espera:

Nº orden	Apellidos y nombre
1	LASMARÍAS URBAN, ANA CRISTINA
2	RIFUGGIATO, ESTER
3	BOTTO MÁLAGA, PAOLA

SEGUNDO.- Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

TERCERO.- El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por
Luciana Collu, Presidenta de la Comisión de Valoración.*

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/961eda08b0d307ec965767090cb5683e>

CSV: 961eda08b0d307ec965767090cb5683e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUCIANA COLLU	Presidenta Comisión de Valoración	20/01/2020 16:19:00	